

Miércoles, 30 de noviembre de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Arroyo de la Luz

ANUNCIO. Aprobación del Plan Antifraude.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de noviembre de 2022, acordó la Aprobación del Plan Antifraude del Ayuntamiento de Arroyo de la Luz, encontrándose el mismo, a disposición de cualquier interesado/a, en la sede electrónica del propio ayuntamiento:

<https://arroyodelaluz.sedelectronica.es>.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Arroyo de la Luz, 24 de noviembre de 2022

Carlos Caro Domínguez
ALCALDE-PRESIDENTE

